



INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2022
ADENDA No.01

OBJETO: "Adquirir a todo costo la adquisición de órdenes de dotación para el personal de trabajadores oficiales vinculados mediante contrato de trabajo a término fijo, quienes laboran como Obreros (Envasado, Aseo y Servicios Generales, Aseo Industrial, Taller de Mantenimiento y Producto Terminado). Correspondiente al periodo de abril de 2022".

La Industria Licorera del Cauca de conformidad con la Resolución 1265 de 2017 "Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca", modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019, dadas las observaciones allegadas expide la presente adenda con el objeto de modificar apartar los siguientes apartados del proceso.

1. Modificar el cronograma del proceso, el cual será el siguiente:

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Informe de evaluación	02/06/2022	-----	Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/
Observaciones al informe de evaluación y subsanación de la propuesta	Hasta el 06/06/2022	Hasta las 5:00 pm	juridica@aguardientecaucano.com
Respuesta observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo.	Hasta el 07/06/2022	Hasta las 6:00 pm	Página web Industria Licorera del Cauca - https://ilcauca.com/
Comunicación de adjudicación	08/06/2022	Hasta las 6:00 pm	Correo del proveedor seleccionado
Elaboración, perfeccionamiento y legalización de la orden de Ejecución	Dentro de los dos días siguientes a la fecha en que quede en firme la evaluación	Hasta las 06:00 pm	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba – Popayán.

2. Los demás apartados de la Invitación no tratados en la presente Adenda permanecerán indemnes.

Dada en Popayán a los dos (02) días del mes de junio de 2022.


JULIETA ORTIZ GUERRERO

Gerente
Industria Licorera del Cauca

Proyecto: Juan Felipe Muñoz – Contratista División Jurídica
Reviso: Constanza Isabel Fernández Tulande - Jefe División Jurídica.

19/06/2022